



875954

8180

10833

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
JMMV/PNB/DCS 3782

105086

Nº 1971 / P 2023
Materia: Permisos

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

05 SEP 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1^a N° 1125 del 13 de marzo de 2014; Decreto Alcaldicio N° 18/P2023 de fecha 10 de enero 2023; Decreto N° 566 de fecha 22 de febrero de 2016.

D E C R E T O,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de remuneraciones a doña

Nombre : Rosa Magaly Calderon Tonioni
Rut : [REDACTED]
Planta : Administrativa
Grado : 11º
Función : Secretaria
Departamento : Permisos de Circulación
Dirección : Tránsito y Transporte Público

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 20 de Septiembre de 2023
Fecha término : 22 de Septiembre de 2023, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



Distribución:
Dirección de Control
Unidad Desempeño Funcionario
Interesado
Depto. Recursos Humanos
Bienestar
Sueldos.
do